



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 29 de noviembre de 2021

Expediente N° 19.454/2013

RESCD-EXA N° 286/2021

VISTO la Resolución N° SO-420/14, Res. N° SO-526/14 y convalidación Res. N° CDEXA-778/14, con relación a la designación del Ing. Hugo Lidoro Juárez, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-526/14, se determina que la real toma de posesión en el cargo de referencia, por parte del Ing. Hugo Lidoro Juárez, fue el 03 de octubre de 2014, prorrogada su designación mediante Resolución N° SO-437/15 y convalidación Resolución N° 811/15 del Consejo Directivo; prorrogada por Resolución N° CDEXA-590/16; prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA-555/17, prórroga mediante Resolución N° CD-EXA-492/18; prorrogada mediante Resolución N° D-EXA-181/2020, siendo su última prórroga Resolución N° SO—087/2021.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se debe prorrogar la designación del Ing. Hugo Lidoro Juárez a partir del 03 de octubre de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.-

Que, la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico: Aprobar el proyecto de resolución de fojas 54.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 17/11/21, constituido en Comisión aconseja: "hacer único el despacho de la Comisión de Hacienda" que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Ing. Hugo Lidoro Juárez, D.N.I. N° 14.252.847, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de octubre de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.-

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Resolución N° 259/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta (Res. N° CS-510/16).-.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a: Ing. Hugo Lidoro Juárez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa